

# ALERTA SANITARIA

Comercialización irregular en redes sociales del  
producto

**Tecfidera®** (Dimetilfumarato) 240 mg

---

**Categoría:** Alerta sanitaria de medicamentos

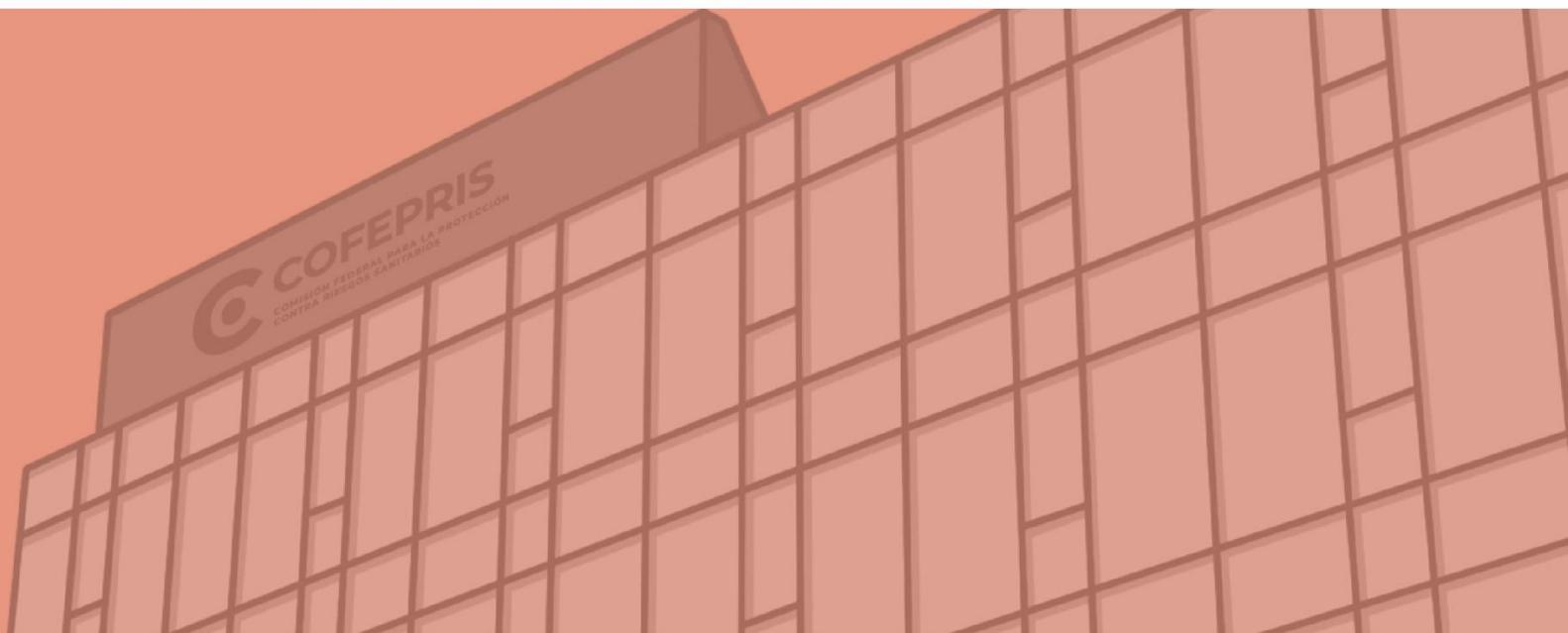
---

**Lugar de expedición:** Ciudad de México

---

**Fecha de expedición:** 02 de julio de 2024

---



Contacto para notificar reacciones adversas: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx), en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias: [Denuncia sanitaria](#)



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COFEPRIS**  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



## Comercialización irregular en redes sociales del producto **Tecfidera®** (Dimetilfumarato) 240 mg

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población en general y a los profesionales de la salud, sobre la comercialización irregular en redes sociales del producto **Tecfidera®** (Dimetilfumarato) 240 mg, fabricado por **BIOGEN MÉXICO S. de R.L. de C.V.**

El presente documento técnico se emite como resultado del análisis técnico y de la evaluación a la información presentada por la empresa **BIOGEN MÉXICO S. de R.L. de C.V.** quien identificó que el producto de **Tecfidera®** (Dimetilfumarato) 240 mg con número de **lote MM0093** y fecha de **caducidad SEP 2025**, no fue fabricado ni distribuido por ellos y es comercializado de forma irregular a través de redes sociales.

La comercialización de medicamentos a través de redes sociales aumenta la probabilidad de tratarse de productos falsificados, adulterados, alterados, contaminados, robados, medicamentos destinados a destrucción o productos introducidos al país de manera ilegal, representando un riesgo a la salud de la población, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fue elaborado, por lo que no se garantiza la seguridad, eficacia y calidad del mismo.

Por lo anterior Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

### **A la población en general:**

- Nunca adquirir medicamentos en a través de redes sociales o en vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal) que no cumplan con la legislación y normatividad sanitaria, así como aquellos que no cuenten con una autorización ya que no se garantiza la seguridad del producto.
- Para mayor información, Cofepris pone a disposición la siguiente liga: [los riesgos de comprar medicamentos en establecimientos no autorizados.](#)
- Al adquirir cualquier tipo de medicamento verificar que los números de lote y fechas de caducidad concuerden en el empaque secundario y primario.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COFEPRIS**  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

- En caso de identificar la venta del producto, no adquirirlo, ni utilizarlo y de contar con información sobre la posible distribución, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si ha utilizado el producto antes referido y ha observado o le han reportado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)

Cofepris mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--

